

El carácter nacional y la obligatoriedad de la educación

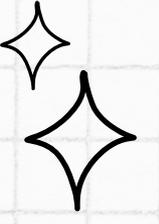


El carácter nacional de la educación es un proceso multi direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

La escolarización obligatoria se da para la búsqueda de la igualdad para todos.



La ed. preescolar fue obligatoria a partir del año 2002.
La ed. secundaria fue obligatoria a partir del año 19993.
La ed. media superior fue obligatoria a partir del año 2012.



Desde 1917, con la promulgación de la Constitución Política, la educación en México se estableció como gratuita, pública y laica para los niveles básicos.

La etnia es una reunión natural de individuos que tiene características físicas similares y comparten el mismo idioma y cultura.



Unir educación y cultura es esencial para proteger la diversidad, garantizar derechos culturales, igualar oportunidades laborales y sociales, y mejorar la calidad de vida.

